

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: COBAS24/SUBSE/29, contrato derivado del Acuerdo Marco 3/22CC.

Objeto: SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS PUNTOS DE CONSUMO DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En fecha 3 de junio de 2024, a las 09:30 horas, se reúne la Mesa de contratación constituida en relación con el procedimiento de referencia e integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: D. Diego Bonet Mora, Jefe de Unidad de las TIC

Vocales: D^a. Maria Amparo López Feded, Abogada de la Generalitat

D. Jordi Esteve Perales, Interventor Delegado

D^a. Paula Maria Martinez Navarro, Jefa Servicio de Asuntos Generales

Secretaria: D^a. Rosario Antonia Morao Villafría, Técnica del Servicio de Contratación

Apertura de criterios evaluables automáticamente, Valoración y Propuesta de Adjudicación.

Tras cursar invitación a presentar oferta a 4 empresas para el "Suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública", han presentado oferta las siguientes:

NIF: A81948077 Endesa Energía S.A.U.

NIF: A61797536 GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A

NIF: A95758389 IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.

NIF: A62332580 NEXUS ENERGIA, S.A

Tras la revisión de la documentación la mesa otorga la siguiente valoración:

EMPRESA	OFERTA (SIN IVA)	OFERTA (CON IVA)	PUNTUACIÓN
IBERDROLA CLIENTES, SAU	95.390,39 €	115.422,37 €	100,00
NEXUS ENERGIA, SA	113.499,56 €	137.334,47 €	71,58
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, SA	129.450,37€	156.634,95 €	46,56
ENDESA ENERGÍA, SAU	129.450,37 €	156.634,95 €	46,56

En vista de todo el que antecede y de acuerdo con el que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación, ACUERDA elevar a la Consellera de Hacienda, Economía y Administración Pública, la propuesta de adjudicación de la licitación de referencia a la empresa **IBERDROLA CLIENTES, SAU**, con NIF A95758389, por ser la oferta más ventajosa para la administración.

Siendo las 10:00 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión de la que se extiende la presente acta.

LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCAL DE LA ABOGACÍA

VOCAL DE INTERVENCIÓN

VOCAL UNIDAD PROPONENTE